



AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACIÓN 787	N° SOLICITUD 150497	INGRESO 13/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LINDEROS LTDA.

RUT EMPRESA: 77610450-7 N°: 27-d

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 8213784

COMUNA: BUIN CIUDAD: _____

DOMICILIO: HIJUELA LARGA PARCELA EMAIL: adquisiciones@constructoralinderos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VIVIENDA MODULAR

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 6 Tara ▶ 10 PBT ▶ 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LA UNION Destino ▶ OSORNO

LOCALIDADES: Origen ▶ RIO BUENO Destino ▶ OSORNO

RUTA A RECORRER: RUTA 5

TOTAL DE K.M: 39 Fecha Aprox. Viaje: 13/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 3.57	Total ▶ 3.57
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.70	Carga ▶ 3.3	Total ▶ 4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 16.7	Carga ▶ 13	Total ▶ 16.7

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ XX-7477 SemiRemolque ▶ JL-6874 Remolque ▶ _____

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.5	11									
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	4.000	6.000	8.000								
N° DE RUEDAS	2	4	8								
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	0	0								

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Le está permitida su circulación, en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **13/11/2012** FECHA HASTA ▶ **14/11/2012**

COPIA AUTENTICA: 30120121113-0-0360537511

[Firma]
DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región
 Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012